

REPORTAGE PARA ESTADOS Y MUNICIPIOS

Elecciones y finanzas sanas, los retos para este 2018

Un territorio que ya no adquiere financiamiento a largo plazo es poco probable que emprenda obras públicas de alto impacto

Redacción
EL ECONOMISTA

LOS PRINCIPALES retos de los estados y municipios en el 2018 son el proceso electoral y los resultados de la Ley de Disciplina Financiera, indica HR Ratings.

“La volatilidad que se podría presentar a nivel municipal es uno de los retos más importantes de este año para las calificaciones del mercado subnacional. Durante el 2018 se llevará a cabo un importante proceso electoral a nivel federal, estatal y municipal donde serán elegidos: presidente de la República, ocho gobernadores, un jefe de Gobierno, 1,596 presidentes municipales y 972 diputados locales”, explica la agencia en su estudio Retos y Expectativas en el Sector Subnacional 2018.

Añade que otorga calificaciones a cinco de los ocho estados que tendrán elecciones para gobernador: Chiapas (“HR A”), Jalisco (“HR A+”), Morelos (“HR A-”), Veracruz (“HR BB”) y Yucatán (“HR AA-”).

“Destaca el estado de Veracruz que cuenta con una observación Negativa en su calificación crediticia y que a pesar de que realizó en el 2017 un refinanciamiento exitoso de su deuda en el segundo semestre del 2017 por aproximadamente 46,000 millones de pesos, todavía enfrenta retos importantes en sus finanzas públicas”, se lee en el documento.

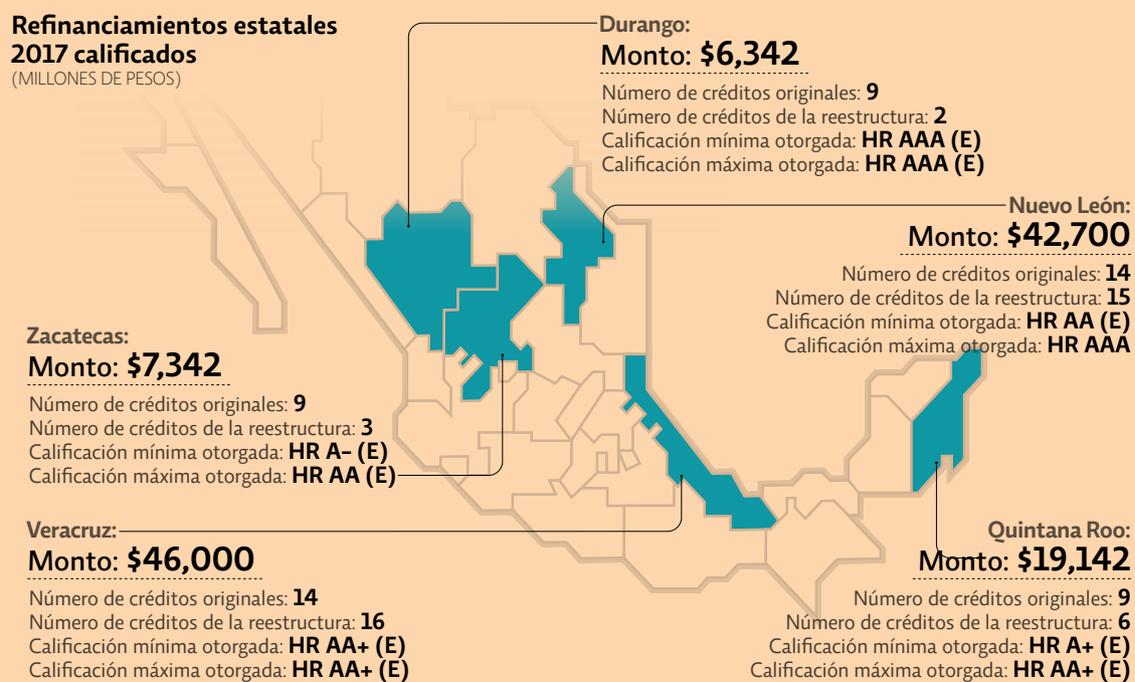
Sobre los municipios, agrega HR Ratings, de las 86 entidades calificadas, 76 tendrán elecciones y el cambio de administración se estará realizando durante el último trimestre del presente año. Además de estos territorios que tendrán proceso electoral, nueve tienen alguna etiqueta negativa en su última revisión.

PARÁMETROS

Uno de los diversos efectos que ya se ha traducido en beneficios directos a las economías de los estados y municipios son los refinanciamientos de la deuda. La nueva Ley de Disciplina Financiera exige que la contratación, refinanciamiento y reestructuras de la deuda se realicen bajo mejores prácticas financieras, por ejemplo, a través de licitaciones nacionales que se evalúen bajo parámetros más transparentes y eficientes al mercado. Es por esto que a pesar de que en el 2017 hubo incrementos en la tasa de referencia, varios estados lograron exitosas reestructuras que mejoraron las condiciones de sus deudas en términos de plazo y sobretasa.

Refinanciamientos estatales 2017 calificados

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: HR RATINGS

GRÁFICO EE: STAFF

En cuanto al proceso de reelección consecutiva, la calificadora estima que con estos cambios existe un fuerte incentivo para las autoridades actuales por presentar cada vez mejores resultados financieros y económicos en las entidades subnacionales que gobiernan; “cabe aclarar que la reelección depende de las características finales que se aprueben en cada legislación local y sólo se permite en el Congreso federal, diputados locales y ayuntamientos que incluye al presidente municipal, regidores y síndicos”.

EROGACIONES

Asimismo, se considera que el efecto de las elecciones federales pueda incidir en las finanzas públicas a nivel nacional, más que por un efecto directo de la elección, por un desempeño selectivo de las haciendas estatales y municipales, en cuyo periodo se pueden distinguir mayores erogaciones en obra pública y en transferencias y subsidios.

El estudio manifiesta que lo anterior puede tener un efecto

mixto dependiendo de la flexibilidad financiera del gobierno subnacional. Por ejemplo, un estado que ya no adquiere financiamiento a largo plazo es poco probable que emprenda obras públicas de alto impacto durante este año, aunque es probable que intentará terminar todas las iniciadas e inaugurarlas antes del inicio de la veda electoral.

“Se podrían presentar mayores incrementos en rubros como servicios generales y transferencias y subsidios, pues en ellos podemos identificar el gasto que hacen los subnacionales en política social como pueden ser: becas, uniformes, desayunos, subsidios directos a la población en situación vulnerable”, revela.

No obstante, asevera, el efecto de estos dos tipos de acciones variará y dependerá de la flexibilidad financiera con la cual inició la entidad: si ya presentaba un déficit en su balance y financiamiento anterior mediante créditos de corto plazo e incremento en proveedores, es altamente probable que esto tenga un efecto directo en la ca-

lidad crediticia.

Y de manera inversa, si el territorio tiene presupuestado estas acciones y de alguna manera tiene reservados los recursos para este tipo de erogaciones, es probable que no represente un riesgo financiero para la entidad.

“Típicamente son los estados los que tienen los recursos y la infraestructura para realizar lo anterior de manera ordenada; sin embargo, también muchos municipios, principalmente las capitales estatales y municipios de áreas conurbadas son los que hemos visto que cada vez se preparan de mejor manera para estos procesos”, señala.

ENDEUDAMIENTO Y SISTEMA DE ALERTAS

La agencia destaca que como parte de los efectos de la Ley de Disciplina Financiera vaticina que se seguirán presentando refinanciamientos en varios estados y municipios, derivado de las licitaciones públicas bajo las nuevas características, por ejemplo, los ya realizados o en proceso de ejecución

“Se podrían presentar mayores incrementos en rubros como servicios generales y transferencias y subsidios, pues en ellos podemos identificar el gasto que hacen los subnacionales en política social como pueden ser: becas, uniformes, desayunos, subsidios directos a la población en situación vulnerable”.

HR Ratings

20,224
MILLONES DE
de pesos fueron licitados
por Chihuahua a finales
de enero.

en el 2018: Chihuahua (“HR A-”) y Michoacán (“HR BBB”) y como sucedió durante el 2017 con Veracruz (“HR BB”), Quintana Roo (“HR BBB”), Nuevo León (“HR A”), Zacatecas (“HR A-”) y Durango (“HR A+”).

Otras entidades que tienen autorizados refinanciamientos son: Tamaulipas (“HR A+”), Oaxaca (“HR A-”), Coahuila (“HR BBB+”) y Sonora (“HR A”).

“El Sistema de Alertas sigue su proceso de implementación y destacamos que para los municipios seguirá siendo un reto, ya que hemos detectado que una gran cantidad no ha entregado información suficiente para el cálculo de los indicadores”, refiere.

“Cabe aclarar que el Sistema de Alertas contempla únicamente el aspecto de endeudamiento, a diferencia de la calificación crediticia que tiene por objetivo evaluar la capacidad y voluntad de pago de las entidades, donde además del nivel de endeudamiento y servicio de deuda, se consideran aspectos como el desempeño financiero, composición de deuda y consideraciones cualitativas como transparencia y consistencia en la información, historial crediticio, por mencionar algunos de ellos”, destaca HR Ratings.